



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA TÉCNICA OBSTETRA EN EL MARCO DEL PROYECTO “ECHO PROACT” EN ESMERALDAS (ESMERALDAS) IRC-FULULU

La Fundación Lunita Lunera (FULULU) somos una organización transfeminista de la sociedad civil sin ánimo de lucro en Ecuador, que nació en Esmeraldas entre los años 2017 y 2018. Desde el sentir-pensar-actuar de la educación popular, pretendemos contribuir a la construcción de una cultura de paz, basada en la equidad, la justicia social y los derechos humanos.

En este marco, FULULU está trabajando por la erradicación de todas las formas de violencias y apoyando la despenalización del aborto en todas sus causales.

La FULULU en su Plan Estratégico Institucional 2026-2030 (PEI 26-30), describe su Programa “Cultura de Paz” como eje transversal para el trabajo con las comunidades. Este programa establece cuatro objetivos específicos basados en las cuatro tareas de la cultura de paz para cada uno de los proyectos institucionales. El PEI 26-30 describe de la siguiente manera sus objetivos específicos:

- **Objetivo específico 1:** Aglutina todos los procesos de enseñanza-aprendizaje y de construcción de redes y colectivos para la construcción de bloque popular que protagonice la transformación política-social y la construcción de cultura de paz a través de la justicia social. Responde a la tarea política de la cultura de paz.
- **Objetivo específico 2:** Este objetivo recoge todos los servicios directos que la FULULU tenga capacidad de ofrecer, promoviendo una vida que merezca la pena ser vivida intentando generar igualdad de oportunidades entre las poblaciones. Responde a la tarea social entendiendo las diversidades desde la igualdad de oportunidades.
- **Objetivo específico 3:** Responde a los procesos de medios de vida desde la sostenibilidad de la vida, generando procesos diferenciados por grupos etarios y poniendo los cuidados, la sostenibilidad y la soberanía alimentaria como bandera. Responde a la tarea económica de la cultura de paz.
- **Objetivo específico 4:** Aglutina los procesos de transformación desde la incidencia. Responde a la tarea cultural, posicionando la capacidad de transformación del ser humano.

En coherencia con estos lineamientos, en FULULU buscamos sumar personas comprometidas con el activismo desde una mirada crítica y transformadora, en temas como la salud sexual y reproductiva, la economía feminista, educación y la justicia social. Trabajamos juntas para construir espacios seguros, libres de violencias y discriminación, donde se promueva el liderazgo, se fortalezca la autoestima y se fomente la participación social.

Todo esto lo hacemos desde una perspectiva intercultural, popular y feminista, reconociendo la diversidad de nuestras experiencias y luchas.

La FULULU junto con International Rescue Committee (IRC) implementan el proyecto ECHO PROACT cuyo objetivo es acompañar a la población en situación de vulnerabilidad y víctimas, sobrevivientes y/o



en riesgo de serlo por el conflicto armado interno en Ecuador a garantizar sus derechos dentro del sistema de salud desde el acceso al servicio hasta prevención con enfoque de protección comunitaria. Mediante estrategias de promoción de salud y atención intra y extramural, incluyendo atenciones médicas en consultorios, brigadas y espacios comunitarios de sensibilización.

## OBJETIVOS DEL CARGO

### Objetivo General:

Brindar servicios integrales de salud sexual y reproductiva en puntos fijos y móviles en la provincia de Esmeraldas, garantizando el acceso oportuno, seguro y de calidad a población en situación de vulnerabilidad, con enfoque de derechos, género e interculturalidad.

### Objetivos Específicos:

- Proveer servicios de anticoncepción con énfasis en métodos de corta y larga duración.
- Fortalecer la detección y tratamiento de ITS mediante tamizaje y manejo clínico.
- Brindar atención integral a sobrevivientes de VBG, articulando rutas de protección y servicios de salud mental.
- Implementar servicios de interrupción voluntaria del embarazo (CAC) con enfoque de calidad, confidencialidad y consentimiento informado.
- Garantizar la referencia y contrarreferencia al MSP u otros servicios especializados.

Para esto, FULULU, requiere la contratación de una persona **Técnica Obstetra en Esmeraldas**.

## PERFIL DE LA TÉCNICA

Se requiere de la persona técnica:

- Título de tercer nivel registrado en la Senescyt en Obstetricia
- Certificaciones médicas en relación a planificación familiar, infecciones de transmisión sexual y atención a sobrevivientes de Violencia Basada en Género.
- Experiencia mínima de un año (excepto año rural) en atención y promoción en planificación familiar (inserción/extracción de implantes subdérmicos y DIU), Manejo de infecciones de transmisión sexual y atención a sobrevivientes de VBG (Violencia Basada en Género) y DDSSRR (Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos).
- Experiencia en proyectos vinculados a movilidad humana y trabajo con población en situación de vulnerabilidad.
- Conocimientos en tamizaje ITS (VIH, sífilis, hepatitis B), IVAA o citología y la ruta de atención a casos de Violencia Basada en Género (VBG).
- Conocimientos en servicios de aborto seguro (CAC).
- Capacidad para la gestión de actividades, organización del trabajo, definición de metas y cumplimiento de objetivos.
- Manejo operativo de herramientas del paquete Office.
- Capacidad para identificar barreras o desafíos en la ejecución del proyecto y plantear estrategias para la resolución de estos.
- Servicio a los demás, alto nivel de tolerancia ante situaciones adversas y empatía.



- Capacidad de trabajo en equipo, iniciativa propia y comunicación asertiva, que genere relaciones cooperativas y trabajo con grupos multidisciplinarios e interinstitucionales.
- Residir en la ciudad de Esmeraldas o tener la posibilidad de residir en ella durante el tiempo del contrato.
- Identificación con los principios de la ética feminista, promoviendo la igualdad, el respeto y la dignidad de todas las personas, y demostrando un enfoque inclusivo y respetuoso en las intervenciones.

### RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA TÉCNICA

- Brindar atención integral en salud sexual y reproductiva a población en situación de vulnerabilidad, tanto en puntos fijos como en brigadas móviles en territorio.
- Proporcionar consejería informada en planificación familiar, garantizando que las usuarias reciban información clara, actualizada y basada en evidencia para la toma autónoma de decisiones.
- Evaluar la elegibilidad clínica de las usuarias y proveer métodos anticonceptivos de corta y larga duración, incluyendo la inserción y retiro de implantes subdérmicos.
- Realizar controles prenatales básicos, identificando factores de riesgo y signos de alarma, y gestionando oportunamente la derivación de las usuarias a los servicios del Ministerio de Salud Pública (MSP) para garantizar la continuidad del cuidado.
- Ejecutar actividades de prevención, detección y manejo de infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo la aplicación de pruebas rápidas (VIH, sífilis y hepatitis B), el manejo sintomático y la derivación de casos que requieran atención especializada.
- Implementar acciones de tamizaje para la detección temprana de cáncer cervicouterino mediante métodos disponibles (IVAA o citología), promoviendo el acceso oportuno a diagnóstico y tratamiento.
- Brindar atención clínica inicial a sobrevivientes de VBG que incluya evaluación médica, pruebas de embarazo, tamizaje de ITS y provisión de anticoncepción, según corresponda.
- Coordinar con el componente de salud mental la atención y seguimiento de los casos, asegurando un abordaje integral.
- Brindar atención en interrupción voluntaria del embarazo bajo el modelo integral de tres momentos (pre, durante y post), asegurando calidad técnica, confidencialidad y respeto a los derechos de las usuarias.
- Proporcionar consejería previa libre de estigma, realizar la confirmación del embarazo y la evaluación de la edad gestacional.
- Indicar el uso adecuado de medicamentos (misoprostol) conforme a protocolos clínicos vigentes, asegurando que las usuarias comprendan el proceso, riesgos y signos de alarma.
- Realizar seguimiento postaborto, incluyendo evaluación clínica, identificación de posibles complicaciones y provisión de consejería anticonceptiva.
- Participar en la respuesta a emergencias y en la activación de mecanismos de contingencia de acuerdo con las necesidades del proyecto.
- Gestionar la derivación oportuna de casos que excedan la capacidad resolutoria del servicio, como embarazos de mayor edad gestacional o complicaciones.
- Apoyar la implementación de actividades de promoción de la salud en articulación con el equipo técnico y promotores comunitarios.
- Facilitar o participar en sesiones educativas sobre salud sexual y reproductiva, prevención de ITS, violencia basada en género y aborto seguro.



- Establecer y mantener coordinación con servicios de salud del MSP, organizaciones humanitarias y actores locales.
- Mantener actualizado el mapeo de servicios disponibles en el territorio.
- Gestionar procesos de referencia y contrarreferencia, asegurando el acceso oportuno a servicios complementarios.
- Realizar las actas de entrega y de salida de medicamentos y registrar diariamente los cambios en el inventario de medicamentos.
- Realizar la debida sistematización mensual, en físico y digital, de cada una de las acciones y procesos a cargo en el marco del proyecto (historias clínicas, bases de datos, fichas médicas y demás verificables).
- Aplicar todos los formatos de recolección de información de beneficiarios y actores, e ingresar los resultados en los sistemas de reporte de FULULU.
- Reportar sobre el estado de la implementación de las actividades a cargo y asegurar aplicación de los instrumentos de monitoreo y evaluación.
- Cumplir con la realización de los apartados correspondientes dentro de los informes trimestrales de la socia y demás documentos requeridos por la misma.
- Brindar capacitaciones técnicas dentro del equipo o a la comunidad en caso de ser requerido.
- Brindar atención a emergencias en la provincia de El Oro y en otras provincias del país, de acuerdo con las necesidades operativas, incluyendo la activación de mecanismos como el Crisis Modification.
- De ser necesario, ejecutar la compra de los insumos de calidad necesarios para la prestación de servicios médicos.
- Ser responsable de los insumos, dispositivos médicos y otros elementos entregados para su ejercicio de su profesión.
- Participar de las reuniones semanales del proyecto y de la oficina.
- Cumplir con las actividades requeridas dentro de la oficina y de la Fundación.
- Apoyar en la creación de protocolos y formatos internos de atención en salud.
- Realizar un trabajo articulado con el equipo de salud del territorio y del proyecto, y las demás técnicas para complementar y coordinar con las demás líneas estratégicas del proyecto.
- Mantener actualizadas las herramientas de registro, seguimiento y reporte del proyecto, conforme a los lineamientos institucionales y de la socia.
- Participar activamente en reuniones de planificación, coordinación, reflexión y espacios internos de la FULULU, así como en reuniones de equipo y de oficina que se convoquen.
- Realizar los procesos administrativos necesarios para la ejecución y justificación del presupuesto.
- Participar de los procesos formativos internos de la FULULU y/o la socia.
- Informar a la Coordinadora del Proyecto de las necesidades surgidas en la ejecución del trabajo.
- Mantener la confidencialidad y seguridad de los datos.
- Realizar otras tareas afines al puesto, según las necesidades del proyecto y de la Fundación, para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Cumplir y hacer cumplir los manuales de PSEA y respuesta a la VBG y sexualidades, Antifraude, Código de conducta de la FULULU.
- Cumplir y hacer cumplir el manual de seguridad, manual de talento humano y manual de procedimientos internos y demás normativa interna para el buen relacionamiento laboral.
- Prevenir acciones de EAS y fraude por parte del personal del proyecto.

La persona Técnica obstetra estará siempre bajo el seguimiento y acompañamiento de la coordinación de proyecto.



### INFORMACIÓN ADICIONAL

- El contrato tiene una duración aproximada de 11 meses.  
**Fecha de inicio:** Primera semana de junio de 2026.  
**Fecha de finalización:** 30 de abril de 2027.
- El contrato se establecerá bajo relación de dependencia, en la modalidad de contrato por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio, conforme a la legislación laboral vigente. La remuneración mensual será de USD 1.086,18, más los beneficios de ley correspondientes.
- La consecución de los resultados se obtendrá por vía presencial, y se ejecutará en la ciudad de Esmeraldas con posibilidades de apoyos en otras ciudades según acuerdos de equipo.
- Para postular enviar la hoja de vida en formato PDF con los documentos necesarios que acrediten el perfil profesional solicitado a [tthh@fululu.org](mailto:tthh@fululu.org) con copia a [sboi@fululu.org](mailto:sboi@fululu.org) hasta el **lunes 25 de mayo a las 23h59** (hora Ecuador)
- Colocar en el asunto: **Técnica Obstetra Esmeraldas.**

Únicamente serán consideradas y contactadas las personas que acrediten el perfil profesional requerido.

